



GUÍA DOCENTE SOCIOLOGÍA DE LA EMPRESA

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (PRESENCIAL)

CURSO 2023-2024





IA. Identificación de la Asignatura			
Asignatura	SOCIOLOGÍA EN LA EMPRESA		
Tipo	BÁSICA		
Período de impartición	Segundo curso, primer semestre		
Nº de créditos	6,0 ECTS		
Idioma en el que se imparte	Castellano		
Campus virtual	https://activa.cedeu.es/login		
Calendarios y horarios	https://www.cedeu.es/grados-universitarios/grado-en-ade-diploma-lbs		

IB. Profesorado			
Personal docente	Domínguez Milanés, Marta		
Correo electrónico	m.dominguezmilanes@cedeu.es		
Categoría	Doctora		
Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con		
	el/la profesor/a a través de correo electrónico		
Tiempo estimado de respuesta en	48 h (días lectivos) desde la recepción del correo		
comunicaciones profesor-alumno	electrónico/mensaje privado enviado a través del		
	sistema de comunicaciones del campus virtual		

II. Presentación (Objetivos de la asignatura)

"Sociología de la empresa" es una asignatura de formación básica de fundamental importancia, en general, para las ciencias sociales y para esta titulación en particular. Las lógicas de las relaciones organizativas y las razones económicas de la empresa moderna han de ser comprendidas y explicadas en relación con el proceso de desarrollo de los distintos tipos de sociedad, donde éstas han sido ubicadas. En esta asignatura presentamos una ciencia social muy importante para cualquier estudiante con interés en desarrollar conocimientos profundos de las relaciones sociales dentro de la empresa y de todas las establecidas entre éstas y los diferentes tipos de sociedad donde han sido desarrolladas. Esta formación será muy útil para los alumnos con inquietudes emprendedoras. Con estos conocimientos podrán alcanzar las aptitudes para analizar y entender la naturaleza de este tipo de organizaciones y los cambios producidos en sus estructuras durante las últimas décadas.

El principal objetivo perseguido con estos estudios es aportar una visión global sobre la empresa moderna en su relación con la dinámica social, prestando especial atención a las importantes transformaciones sociales que se están produciendo en el marco de la transición hacia la Sociedad de la Información y de la Globalización. Modificaciones que inciden, cualitativa y





cuantitativamente, tanto en el concepto mismo de trabajo como en la articulación organizativa de éste. Esta asignatura pretende aportar materiales teóricos, criterios analíticos y técnicas de estudio que faciliten, en la mejor manera posible, la orientación y mentalidad empresarial de los estudiantes.

III. Competencias

Competencias Generales

Cl01. Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.

CI8 - Capacidad de tomar decisiones.

CP01 - Capacidad para trabajar en equipo

CS03 - Creatividad.

CS06 - Motivación por la calidad.

Competencias específicas

CE08 - Sociología

CP10 - Habilidad para interpretar el contexto económico nacional e internacional que rodea a la empresa

IV. Actividades Formativas			
Tipo	Contenido	HORAS	PRESEN.
AF1. Preparación de contenidos teóricos	Búsqueda, selección, análisis y comentario de doctrina, jurisprudencia y legislación. Lecturas recomendadas y otros.	40	Todas
AF2. Trabajos individuales	Esta actividad consiste en la elaboración de un informe acerca de un tema propuesto por el profesor, cubriendo aspectos relacionados con conocimientos abordados por la asignatura tratada. Esta actividad puede complementarse mediante la exposición oral por parte de los alumnos del trabajo desarrollado.	20	estas actividades podrán ser realizadas de forma presencial o en remoto, según la
AF3. Trabajos colectivos	Esta metodología docente consiste en la elaboración de pequeños trabajos de investigación. Se valorará la búsqueda de bibliografía, la selección y material y la capacidad de estructuración del mismo. Además, los alumnos deben realizar un	50	evolución de la situación sanitaria.





		1
	análisis y una discusión común de cada	
	situación. Esta actividad puede	
	complementarse con la exposición oral por	
	parte de los alumnos del trabajo desarrollado.	
	El debate y la crítica constructiva se realizarán	
	acerca de aspectos de actualidad relacionados	
	con la temática de la asignatura en la que se	
	enclave esta actividad. El tema será propuesto	
	por el profesor que actuará como moderador	
AF4. Debate y Crítica	del debate fomentando la participación de los	10
onstructiva	alumnos e incentivará la aparición de	10
	diferentes perspectivas y puntos de vista	
	orientando al conjunto de los alumnos hacia	
	la participación y la crítica de las diferentes	
	opiniones fundamentando los hechos en los	
	conocimientos adquiridos con las clases.	
	Los alumnos se reunirán periódicamente con	
F5. Tutorías	el profesor para que éste pueda orientarles y	20
cadémicas	guiarles en el proceso de adquisición de las	20
	competencias.	
F6. Asistencia a	Asistencia a seminarios, jornadas o conferencias	
eminarios	sobre temas relacionados con las materias del	10
	área de conocimiento.	

Las clases y tutorías se realizarán inicialmente de forma presencial. En función de la evolución de la situación sanitaria, estas actividades podrían realizarse de forma remota a través del Aula Virtual.

V. Metodologías docentes			
Tipo	Contenido		
MD1. Clases	Mediante clases magistrales se expondrán y explicarán los conocimientos		
	básicos que deben adquirirse en las asignaturas, suscitando el debate y		
Teóricas	guiando el estudio de los mismos.		
MD2. Clases	Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos		
Prácticas	de cada materia.		
	Intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor correspondiente		
MD3. Tutorías	sobre los contenidos de cada asignatura y la realización de los trabajos		
	prácticos. Pueden realizarse también a través de los recursos on line (p.ej.		
	correo electrónico o chat)		
Todas estas actividades podrán ser realizadas de forma presencial o en remoto, según la evolución de			





la situación sanitaria.

VI. Sistema de Evaluación, ponderación y descripción de las pruebas

Nota importante: No se podrá superar la asignatura en el caso de que la parte correspondiente a los trabajos de evaluación (Prueba 1) o la parte correspondiente a la realización de la prueba escrita (Prueba 3) no estén aprobadas con una calificación final igual o superior a 5 puntos en una escala de 0 a 10.

Para poder acogerse a las condiciones de la Evaluación Ordinaria que figuran en el apartado VI.A el alumno debe haber superado la asistencia en la materia, **igual o superior a 85%.**

En el caso de que la asistencia sea inferior al 85%, la calificación final ordinaria de la asignatura se calculará solo teniendo en cuenta el porcentaje del examen (Prueba 3), reflejado en la Tabla VI.A. No obstante, para poder aprobar, debe cumplirse obligatoriamente la condición de tener los trabajos de la asignatura (Prueba 1) aprobados con una calificación igual o superior a 5 puntos.

En la convocatoria extraordinaria no se tendrá en cuenta la asistencia, por lo que, en caso de tener las pruebas reevaluables aprobadas y que la calificación final ponderada, en función a los porcentajes de la Tabla VI. B, sea superior a 5 puntos, la asignatura estará aprobada en convocatoria extraordinaria.

El alumno que no supere la Prueba 1 y/o 3 (por no entregar en fecha, no asistir a la exposición o no demostrar el grado de profundidad requerido) no podrá superar la asignatura en la Evaluación Ordinaria, obteniendo una calificación máxima de 4,0, independientemente de la nota obtenida en la prueba teórico-práctica.

El alumno que no supere en la Evaluación Ordinaria la prueba 2 no liberatoria (realización de actividades prácticas dentro del aula y campus virtual), por no entregar en fecha o no demostrar el grado de profundidad requerido, no tendrá la posibilidad de la recuperación de la prueba 2 en la Evaluación Extraordinaria.

Para poder aprobar la asignatura el alumno debe superar obligatoriamente, con una calificación superior a 5,0, las pruebas 1 y 3 por separado, siempre y cuando la media de la asignatura sea superior a 5,0.

En el caso de que el alumno no supere la asignatura, la calificación obtenida en las pruebas 1, 2 y 3 de la asignatura durante el curso en cualquier evaluación no se reservará para el curso siguiente.





Evaluación Ordinaria:

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen en el apartado *VI.A. Criterios aplicables a la evaluación ordinaria* que se encuentra a continuación.

Para poder superar la Evaluación Ordinaria, los alumnos con una asistencia igual o superior al 85%, deben haber presentado y superado obligatoriamente la prueba 1 acumulativa liberatoria (presentación de trabajos) y superado la prueba 3 evaluatoria final (prueba teórico-práctica presencial). Para poder aprobar la asignatura el alumno debe superar obligatoriamente, con una calificación superior a 5,0, las pruebas 1 y 3 por separado, siempre y cuando la media de la asignatura sea superior a 5,0.

Todos los alumnos que no superen la evaluación ordinaria deberán realizar y superar las pruebas correspondientes a la Evaluación Extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en esta guía en el caso de: A) no superar la prueba escrita final correspondiente a la Evaluación Ordinaria; B) no haberse presentado a la evaluación de la convocatoria reseñada; o C) no haber entregado y superado o igualado la calificación media de 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, en la entrega de la prueba 1 acumulativa liberatoria (presentación de trabajos).

Para poder acogerse a las condiciones de la Evaluación Ordinaria que figuran en el apartado VI.A el alumno debe haber superado la asistencia en la materia, igual o superior a 85%.

Todas las Pruebas 1 o 2 en Evaluación Ordinaria que se entreguen fuera del plazo señalado en el campus virtual, o indicado por el docente en la clase, no serán tenidas en cuenta.

Evaluación Extraordinaria:

Los alumnos que no consigan superar la Evaluación Ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una Evaluación Extraordinaria (reevaluación) para verificar la adquisición de las competencias establecidas en esta guía. Los criterios aplicables se encuentran en el siguiente apartado VI.B.

El alumno que no supere la prueba 1 de la Evaluación Ordinaria, deberá realizar una nueva en la Evaluación Extraordinaria. No será necesario realizar de nuevo la prueba 3, el examen final, si ya lo ha superado en la evaluación ordinaria con una calificación superior a 5,0. En cualquier caso, para poder obtener una media igual o superior a 5,0 será necesario, en las pruebas 1 y 3 por separado, tener una calificación superior a 5,0.

El alumno que no supere la prueba 3 en la Evaluación Ordinaria, deberá realizar una nueva en la Evaluación Extraordinaria. No será necesario realizar de nuevo la prueba 1 si ya la ha superado en la evaluación ordinaria con una calificación superior a 5,0. En cualquier caso, para poder obtener una media igual o superior a 5,0 será necesario, en las pruebas 1 y 3 por





separado, tener una calificación superior a 5,0.

Para poder aprobar la asignatura el alumno debe superar obligatoriamente, con una calificación superior a 5,0, las pruebas 1 y 3 por separado, siempre y cuando la media de la asignatura sea superior a 5,0.

Todas las Pruebas 1 en Evaluación Extraordinaria que se entreguen fuera del plazo señalado en el campus virtual, o indicado en la clase por el docente, no serán tenidas en cuenta.

Ejemplo de posibles casos:

<u>Caso 1</u>: En el caso de haber entregado la prueba 1 acumulativa liberatoria (presentación de trabajos) requerida en la Evaluación Ordinaria y que la calificación de ella sea superior a 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, pero no haber superado o no haberse presentado a la prueba 3 final liberatoria (prueba teórico-práctica presencial) en Evaluación Ordinaria, los alumnos deberán realizar prueba 3 final liberatoria de la Evaluación Extraordinaria, en la que tendrán que obtener una calificación igual o superior a 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, para que ponderen con la calificación de las pruebas acumulativas ya realizadas. En cualquier caso, para poder obtener una media igual o superior a 5,0 será necesario, en las pruebas 1 y 3 por separado, tener una calificación superior a 5,0.

<u>Caso 2</u>: En el caso de haber superado la prueba 3 liberatoria final (prueba teórico-práctica presencial) en la Evaluación Ordinaria con una calificación final mayor de 5.0 en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, pero no haber superado la prueba 1 acumulativa liberatoria (presentación de trabajos) en la Evaluación Ordinaria, se planteará una nueva prueba 1, tras la Evaluación Ordinaria, que el alumno deberá entregar, como fecha límite, el día antes del comienzo del periodo de exámenes de Evaluación Extraordinaria. Todas las pruebas 1 en Evaluación Extraordinaria que se entreguen fuera del plazo señalado no serán tenidas en cuenta. En cualquier caso, para poder obtener una media igual o superior a 5,0 será necesario, en las pruebas 1 y 3 por separado, tener una calificación superior a 5,0.

<u>Caso 3</u>: En el caso de que el alumno no haya entregado o no haya superado las pruebas 1 y 3 acumulativas en la Evaluación Ordinaria, deberá presentar y superar la prueba 1 acumulativa (presentación de trabajos) con una calificación superior a 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos y superar la prueba 3 final liberatoria (prueba teórico-práctica presencial) con una calificación superior a 5.0 puntos en una escala de 0.0 a 10.0 puntos. Esta prueba 1 acumulativa estará disponible en el campus virtual tras el periodo de Evaluación Ordinaria. Tendrá que ser entregada, como fecha límite, el día antes del comienzo del periodo de exámenes de Evaluación Extraordinaria. Todas las pruebas 1 en Evaluación Extraordinaria que se entreguen fuera del plazo señalado no serán tenidas en cuenta. En cualquier caso, para poder obtener una media igual o superior a 5,0 será necesario, en las pruebas 1 y 3 por separado, tener una





calificación superior a 5,0.

Si tras la realización de la Evaluación Extraordinaria, el alumno no supera la media de 5,0 en todas las pruebas acumulativas liberatorias 1 y 3, la asignatura quedará finalmente como suspensa, calificada con el menor valor obtenido en las pruebas realizadas en las dos convocatorias.

<u>Caso 4:</u> Los alumnos que por tener una asistencia menor a 85% no puedan acogerse a todos los criterios de la Evaluación Ordinaria, serán valorados exclusivamente sobre el porcentaje correspondiente a la nota del examen final, prueba 3, teniendo en cuenta las restricciones que figuren en esta Guía Docente. Igualmente, todas las pruebas 1 en Evaluación Extraordinaria que se entreguen fuera del plazo señalado no serán tenidas en cuenta. En cualquier caso, para poder obtener una media igual o superior a 5,0 será necesario, en las pruebas 1 y 3 por separado, tener una calificación superior a 5,0.





VI.A Criterios aplicables a la evaluación ordinaria				
VI.A. Sistema de evaluación	Tipo [1] Criterios aplicables a la evaluación continua (convocatoria ordinaria)		Ponderación	Periodo
Prueba 1:	Acumulativa			
Presentación de trabajos.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	30%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 2:	Acumulativa			
Realización de actividades prácticas dentro del aula y campus virtual (trabajos individuales, comentarios de texto o artículos, pruebas, foros, debates).		No Reevaluable.	20%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 3:	Acumulativa			
Prueba teórico-práctica presencial con preguntas que podrán ser cortas y/o tipo test, y/o a desarrollar, etc.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	50%	Al final del Curso o Semestre
TOTAL 100%				

VI.B Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria					
VI.B. Sistema de evaluación	Tipo [2] Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria (convocatoria extraordinaria)		Ponderación	Periodo	
Prueba 1:	Acumulativa				
Presentación de trabajos.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	No Reevaluable	30%	Durante el Curso o Semestre	
Prueba 2:	Acumulativa				
Realización de actividades prácticas dentro del aula y campus virtual (trabajos individuales, comentarios		No Reevaluable	20%	Durante el Curso o Semestre	





de texto o artículos, pruebas, foros, debates).				
Prueba 3:	Acumulativa			
Examen final presencial con preguntas que podrán ser cortas y/o tipo test, y/o a desarrollar, etc.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	No Reevaluable.	50%	Al final del Curso o Semestre
TOTAL			100%	

VII. Programa de la asignatura

Bloque temático I.- El estudio sociológico de la empresa.

- Tema 1. La Sociología como disciplina científica.
- Tema 2. La división social del trabajo.
- Tema 3. La organización social del proceso de trabajo.

Bloque temático II.- Las relaciones sociales en el trabajo

- Tema 4.- Las relaciones organizativas y los grupos sociales en el trabajo.
- Tema 5.- Comunicación en la empresa y en las organizaciones.
- Tema 6.- Cultura de empresa.

Bloque temático III. Problemas sociales en la sociedad globalizada

- Tema 7. Cambio social y conflictos socio-laborales.
- Tema 8. La globalización y su influencia en las relaciones laborales.





VIII. Bibliografía

BAIGORRI, A. (2013) *Introducción a la sociología de la empresa*, edición electrónica en Amazon Kindle.

BAÑÓN, R., GARMENDIA, J.A., NAVARRO, M., PARRA LUNA, F. (1991) *Sociología industrial y de la empresa*, Madrid, Aguilar.

FERNÁNDEZ, C.J., IBAÑEZ, P., ROMERO, P. (2012) Sociología de la empresa, el trabajo y las organizaciones: un enfoque crítico, Madrid, Grupo 5.

FINKEL, L. (1996) La organización social del trabajo, Pirámide, Madrid.

INFESTAS, A. (2001) Sociología de la empresa, Salamanca, Amarú.

LUCAS MARÍN, A., GARCÍA RUIZ, P. y LLANO ARISTIZABAL, S. (2013) Sociología en las organizaciones. Influencia de las tecnologías de la información y la comunicación, Madrid, Fragua.

SANTA-CRUZ CHAO, J.M. (2020) Sociología de la empresa, Madrid, Delta.

SARRIES, L. (1999) Sociología industrial: las relaciones industriales en la sociedad postmoderna, Zaragoza, Mira.